S A L I D A

Registro General Ayuntamiento de Medina Sidonia

Registro Electrónico Común

16/01/2026 | 2026000115S

Registro Electrónico Común

AYUNTAMIENTO MEDINA SIDONIA

fds
2025_11023_APR_00001

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2026 el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y las Previsiones de Ingresos y Gastos de la Sociedad MEDINA GLOBAL S.L., y de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se expone al público éste y la plantilla de personal del Ayuntamiento durante un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones a que se refiere el artículo 170.2 ante el Pleno de la Corporación. De acuerdo con lo establecido por el citado artículo 169.1, si en dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio 2026, se considerará definitivamente aprobado.

En Medina Sidonia (Cádiz), a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Ruiz Alvarado

Fecha y Hora 16/01/2026 10:44:35
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDOIA

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2IB7FYJJSSN55Q7MOMIB6M - 1 / 1 - Estado de elaboración: **Original**

Código Seguro De Verificación	/zL663pdSaKIRRChgDHVKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	16/01/2026 09:46:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//zL663pdSaKIRRChgDHVKg==		